



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

ANEXO A LA CONVOCATORIA GENERAL DE MOVILIDADES ERASMUS+ (Blended Intensive Programmes – BIPs)

CURSO ACADÉMICO 2025-26

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica anexo a la convocatoria general abierta y permanente de movilidades Erasmus+ Blended Intensive programmes (BIPs), curso académico 2025-2026, de fecha 23 de julio de 2025.

La información acerca del procedimiento de presentación de solicitudes se encuentra disponible en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la UVA en el siguiente enlace: <https://portal.sede.uva.es/tablon/relaciones-internacionales/1/0/119>

Así como en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales: <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/corta-duracion-y-bips/> a título informativo.

Este anexo recoge los criterios de participación relativos al siguiente Programa Erasmus+ BIP:

Universidad de acogida: Università degli Studi di Napoli Federico II
Nombre de la institución coordinadora: Dipartimento di Architettura
Profesor responsable en la UVA: Noelia Galván Desvaux
Fechas de celebración del módulo presencial y virtual: Presencial del 20-24 de abril de 2026 y virtual del 23-27 de marzo y del 4-8 de mayo de 2026.
Lugar de celebración del módulo presencial: Nápoles
Resumen del contenido del BIP: El programa tiene como objetivo fomentar un diálogo interdisciplinar a nivel europeo sobre posibles enfoques integrados para el tema del acceso ampliado al patrimonio cultural. La atención se centrará en definir una metodología replicable para diseñar soluciones y prototipos que faciliten el acceso a los lugares de la cultura, mediante el análisis de las peculiaridades del espacio cultural—considerado en su dimensión tangible e intangible—y la construcción de modelos informativos, digitales y/o físicos orientados a facilitar la accesibilidad cognitiva dentro de una visión multisensorial y multimedia de la experiencia cultural, en línea con los principios del Diseño Universal.
Número de plazas de estudiantes convocadas: 10
Requisitos académicos: se priorizarán a los alumnos de los últimos cursos del grado en Fundamentos de la Arquitectura y del Master habilitante en Arquitectura de la Universidad de Valladolid
Requisitos lingüísticos: acreditar nivel B1 de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas mediante cualquiera de los certificados admitidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE. En caso de no disponer de la acreditación lingüística B1 de inglés, la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro podrá valorar el nivel de idioma del candidato mediante una entrevista personal. Se dará prioridad a los candidatos que acrediten, dentro del plazo de solicitudes, un nivel B1 de inglés

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186441 · Fax +34 983 423 748

E-mail: practicerasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Reconocimiento académico:

El reconocimiento de los créditos en el expediente académico debe solicitarse cuando se disponga de toda la documentación necesaria y de conformidad con lo dispuesto en la normativa que regula el reconocimiento de otras actividades:

<https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.06.oficinavirtual/2.06.01.tramitesacademicos/2.06.01.06.reconocimientoootrasactividades/>

Plazo de presentación de solicitudes: desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid hasta el 20 de febrero de 2026.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

